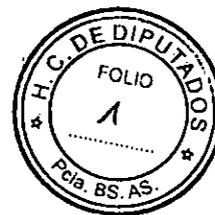




EXPTE. D- 2251 /11-12



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

De beneplácito por la celebración del "Día Mundial del Folklore", organizado por el Instituto de Folklore Municipal Avellaneda. (22 de Agosto)

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El Instituto Municipal de Folklore y Artesanías Argentinas conmemora el "Día Mundial de Folklore", gala que se llevó a cabo el día 23 de Agosto de 2011, a las 20:00 horas, en el teatro Roma, ubicado en la Calle Sarmiento 109 de Avellaneda, con las actuaciones de conjuntos de danzas e instrumentos de la institución, infantiles, juveniles, adultos y representantes de otros países.

El término "folklor" fue creado por el arqueólogo inglés William John Thoms, el 22 de Agosto de 1846. Etimológicamente deriva de "folk" (pueblo, gente, raza) y de "lore" (saber, ciencia) y se designa con ella el "saber popular".

La fecha coincide en Argentina, con el nacimiento de Juan Bautista Ambrosetti (1865-1917), reconocido como el "padre de la ciencia folklórica".

El romanticismo del siglo XIX reaccionaba contra el intelectualismo de épocas anteriores y permitía así surgir el estudio sistemático y metódico de las manifestaciones culturales del pueblo, es decir, del folklore.

El Primer Congreso Internacional de Folklore se realizó en la Ciudad de Buenos Aires en 1960. A dicho evento, presidido por el argentino Augusto Raúl Cortazar, asistieron representantes de 30 países que instauraron el 22 de Agosto como "Día del Folklore".

La palabra folklore o folclore (aceptada por la Real Academia Española) que abrevia de alguna forma "The lore of the people" (saber del pueblo) sirve para definir al saber popular, los conocimientos, usos y costumbres transmitidas de generación en generación, en definitiva lo que se trasmite de boca en boca, que trasciende, se incorpora a nuestras costumbres y desconoce toda autoría.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Dip. Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

Según Bruno Jacovella; el Folklore es la ciencia de la cultura tradicional del pueblo entero dentro de la sociedad civilizada, concibiendo a esta dividida abstractamente en dos sectores, la sociedad instruida o culta y el pueblo propiamente dicho.

La tradición es la memoria colectiva de un pueblo y como tal llega a ser fundamento precioso de la nacionalidad. Ella contiene lo que cada generación trasmite a la siguiente

Para que un hecho reúna la esencia de lo folklórico debe cumplir con ser popular, tradicional, colectivo, funcional, empírico y los rasgos implícitos en los anteriores o que contemplan esta caracterización, oralidad, anonimato, localización y transvasamiento.

Los hechos y fenómenos tradicionales del pueblo se manifiestan en diversos aspectos:

Materiales: como son la vivienda, la vestimenta, la comida, los instrumentos musicales, etc.

Espirituales: como la música, la danza, los cuentos, leyendas, supersticiones, refranes, creencias, etc.

También hay que tener en cuenta las manifestaciones sociales, religiosas y estéticas.

El cierre de dicha celebración en el teatro Roma, estuvo a cargo del cantante folklórico Omar Moreno Palacios.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.